

Información de Trámite

Nombre Trámite	POSTULACIÓN DE ÁRBOLES PATRIMONIALES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	El trámite, está orientado para que la ciudadanía pueda presentar una solicitud a la institución para la declaración de árboles patrimoniales.
¿A quién está dirigido?	Las personas que estimen necesario proteger y salvaguardar árboles “emblemáticos”. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">Resolución de la declaratoria de árbol patrimonial
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ol style="list-style-type: none">Formulario de Solicitud de Postulación de Árboles PatrimonialesFotografía del árbol que se postula para patrimonial.

¿Cómo hago el trámite?

En Línea

1. Descargar y registrar información en "Formulario de Solicitud de Postulación de"
 - https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/personal/sambiente_trid=%2Fpersonal%2Fsambiente%5Ftramites%5Fquito%5Fgob%5Fec%2FD
2. Acceder al trámite a través de la página GOB.EC o PAM Quito (Portal de Servicio al Ciudadano)
3. Ingresar al sistema con usuario y clave
4. Cargar requisitos obligatorios
5. Recibir notificación del pedido realizado, a través de correo electrónico registrado

Presencial

1. Solicitar en ventanilla o descargar el "Formulario de Solicitud de Postulación de"
 - https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/personal/sambiente_trid=%2Fpersonal%2Fsambiente%5Ftramites%5Fquito%5Fgob%5Fec%2FD
2. Registrar manualmente, la información solicitada en el "Formulario de Solicitud de Postulación de Árboles Patrimoniales"
3. Entregar en ventanilla de atención al público de la Secretaría de Ambiente el "Formulario de Solicitud de Postulación de Árboles Patrimoniales"
4. Recibir notificación del pedido realizado, a través de correo electrónico o, consultando el sistema

Correo Electrónico

1. Descargar el "Formulario de Solicitud de Postulación de Árboles Patrimoniales"
 - https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/personal/sambiente_trid=%2Fpersonal%2Fsambiente%5Ftramites%5Fquito%5Fgob%5Fec%2FD
2. Registrar la información en el "Formulario de Solicitud de Postulación de Árboles Patrimoniales"
3. Enviar el "Formulario de Solicitud de Postulación de Árboles Patrimoniales", adjuntando los requisitos obligatorios
4. Recibir notificación del pedido realizado, a través del correo electrónico registrado

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

En línea y correo electrónico:

Trámite habilitado las 24 horas. La respuesta será emitida por las dependencias respectivas.

Presencial:

Atención en las Instalaciones de la Secretaría de Ambiente ubicadas en la Av. Río

Base Legal

- [Resolución del Concejo Metropolitano de Quito 0590](#). Art. Disposiciones

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ventanilla de atención al público de la Secretaría de /
Correo Electrónico: sambiente.tramites@quito.gob.ec
Teléfono: 02 3952300 ext.:24105

Transparencia

Año	Mes
2026	02
2026	01
2025	12
2025	11
2025	10
2025	09
2025	08
2025	07
2025	06
2025	05
2025	04
2025	03
2025	02
2025	01
2024	12
2024	11
2024	10
2024	09
2024	08
2024	07